

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ABENZOATECH S.A." EFECTUADA EL DIA 21 de MARZO DEL 2016.-**

En Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Antonio Parra Velasco No. 48 Manzana F113, Parroquia Tarqui de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen los accionistas señores: José Gabriel Nicola Loor, Ronald José Nicola Chong, Margareth Gabriela Nicola Chong, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la Ing. Margareth Gabriela Nicola Chong, como Presidenta, como Secretario actúa el Sr. Ronald José Nicola Chong.

La Presidencia solicita que el secretario constate el quórum, luego de diez minutos el secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio del 2015 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

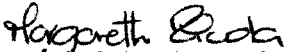
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

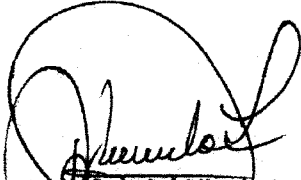
1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal del 2015;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. El ejercicio económico no refleja ningún tipo de ingreso ni gastos, porque no se realizó ningún tipo de actividad económica.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Margareth Gabriela Nicola Chong
GERENTE


José Gabriel Nicola Loor
PRESIDENTE


Ronald José Nicola Chong
SOCIO